

 <p><b>ACAPULCO</b> SERVIR PARA TRANSFORMAR</p>	<p><b>Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.</b></p> <p><b>Notas a los Estados Financieros</b></p> <p><b>Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.</b></p> <p><b>Notas de Memoria (Cuentas de orden)</b></p>
--	--

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

Valores	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones	Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Avales y garantías	No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
Juicios	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Bienes concesionados o en comodato	

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
81100-00000-00000-00000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	4,315,609,921.17	4,315,609,921.17
81200-00000-00000-00000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	767,320,373.71	767,320,373.71
81300-00000-00000-00000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00	630,866,662.95	630,866,662.95
81400-00000-00000-00000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	0.00
81500-00000-00000-00000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	4,179,156,210.41	4,179,156,210.41
82100-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	4,315,609,921.17	4,315,609,921.17
82200-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	2,479,282,133.22	2,479,282,133.22
82300-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	1,039,875,042.14	1,039,875,042.14
82400-00000-00000-00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	0.00	83,935,404.02	83,935,404.02
82500-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00	37,027,750.71	37,027,750.71
82600-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
82700-00000-00000-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	2,755,239,675.36	2,755,239,675.36
...	...			
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>20,603,923,094.86</b>	<b>20,603,923,094.86</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**NOTA:** Las cuentas y conceptos utilizados en los instructivos es sólo para efectos de ejemplificar su llenado (se contemplarán las cuentas 7000 y 8000 del Plan de Cuentas).

Autorizó:

Vº. Bº.

Dra. Abelina López Rodríguez  
Presidenta Municipal

C.P. Miguel James Ramos  
Síndico Procurador

Elaboró:

Revisó:

Dr. Carlos Armando Morillón Ramírez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtro. Pedro Roberto Pineda Villa  
Titular del Órgano de Control Interno